**ESTUDIO DE MERCADO**

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*", la Secretaría de Integración Social del Departamento del Chocó, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

**OBJETO**: **CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN FORTALECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

1. **CLASIFICACIÓN UNSPSC**

| DESCRIPCIÓN | CLASIFICACIÓN UNSPSC |
|---|---|
| 81141601 | LOGÍSTICA |
| 90101600 | SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING |
| 90111600 | FACILIDADES PARA ENCUENTROS |

2. **SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL**

| SECTOR ECONÓMICO |
|---|
| Sector terciario o de servicios |
| Servicios profesionales |

3. **ANÁLISIS DEL SECTOR**

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado que nos permita, entre otras actividades:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación.
- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Para dar cumplimiento en lo propuesto en el Plan de Desarrollo Departamental, a través del Programa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia de la Secretaría de Integración Social de la Gobernación del Chocó, requiere "***CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN FORTALECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ***", con el fin de realizar:

- Campaña "*Menos balas, mas sonrisas*"
- Mesa departamental de participacion con niña del Chocó

- Proyecto de vida con jovenes del CAE - Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente: implementación de un sistema de acuoponía de base tecnológica para la educación y reinserción social de adolescentes y jóvenes.

La contratación se hace necesario realizarla teniendo en cuenta que no existe contrato vigente que cubra la necesidad aquí descrita.

Por todo lo anterior, la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es contratando el servicio requerido, con un proveedor que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas, y de calidad establecidas por la entidad contratante y de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, habiéndose determinado que la opción más favorable para suplir tal necesidad es a través de la celebración de un contrato de Prestación de Servicios en las cantidades requeridas y de acuerdo con las especificaciones técnicas determinadas en el presente documento.

4. **ANÁLISIS DEL MERCADO**:

**Sector primario, secundario y terciario[1]:**

Toda actividad económica se basa y divide en sectores económicos. Cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica con características comunes y en relación a los procesos de producción que ocurren dentro de ellos.

Las ***actividades económicas*** son las que realizan tanto las personas y familias como las empresas y administraciones públicas para poder subsistir. Se pueden dividir en tres partes: producción, distribución y consumo.

En función de la división de la economía clásica, las actividades económicas se clasifican en tres grupos, denominados sectores de la economía. Son los siguientes: sector primario, secundario y terciario.

Dentro del ***sector primario o agropecuario*** incluiríamos las actividades mediante las cuales se adquieren de la naturaleza alimentos y materias primas. Por ejemplo, son actividades de este sector la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación forestal y la minería.

El ***sector secundario o industrial*** engloba a las actividades económicas que transforman las materias primas en productos elaborados. Por tanto, serían todas las vinculadas con la industria.

Por último, en el ***sector terciario o de servicios*** tienen lugar las actividades que prestan servicios a la sociedad, como el comercio, el transporte, la educación, el ocio, etc.

- **¿Cuál es el sector primario?**

Como hemos señalado anteriormente, el sector primario incluye las actividades económicas que el hombre lleva a cabo para conseguir recursos de la naturaleza. Dentro de él estarían las siguientes actividades:

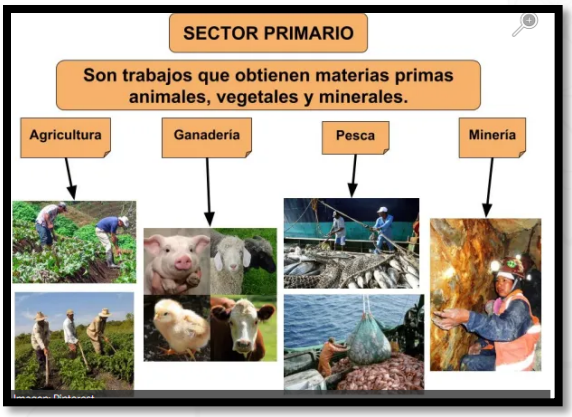
- ✓ Agricultura: producción de especies vegetales y diferentes cultivos.
- ✓ Ganadería: con la producción y cría de animales.

[1] https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/sector-primario-secundario-y-terciario-ejemplos-2445.html

- ✓ Pesca: con el aprovechamiento de las diversas especies que se pueden encontrar en ríos, lagos, océanos y mares.
- ✓ Silvicultura: que se enfoca en las actividades destinadas al cultivo y conservación de los bosques o montes.
- ✓ Minería: actividad en relación con la utilización de los recursos minerales del suelo.

En el sector primario es básico el espacio agrario, que surge cuando el hombre modifica el espacio natural para ser utilizado en actividades agrícolas, forestales y ganaderas. Este depende de factores físicos, relacionados con el clima, el relieve y la cubierta vegetal, y humanos, como la población, el tamaño de las propiedades, las condiciones tecnológicas, etc. Los elementos que integran el espacio agrario son el espacio que se cultiva y el habitado.

Es este un sector que ha evolucionado con los avances tecnológicos, que han causado un gran impacto, aunque coexisten con prácticas tradicionales. Un ejemplo de sector primario desarrollado lo tenemos en España, donde en los últimos años se ha reducido el número de trabajadores. Además, ha aumentado la rentabilidad gracias a las ayudas de la Unión Europea, la modernización tecnológica y el uso de piensos compuestos y razas seleccionadas en ganadería.




**¿Cuál es el sector secundario?**

El sector secundario es un sector que comprende las actividades económicas vinculadas con la transformación industrial de alimentos, bienes y mercancías, que se usan como soporte para la fabricación de nuevos productos.

Coexisten dos formas de actividad industrial: una artesanal, con sencillos mecanismos de elaboración y producciones limitadas, situada sobre todo en países subdesarrollados, y otra industrial propiamente dicha, que usa energía mecánica y produce a gran escala artículos diversificados.

El sector secundario también lo podemos dividir en otros subsectores:

- ✓ **De base**: cuyos productos son la materia prima de otras industrias, destacando las extractivas, químicas y siderúrgicas.
- ✓ **De bienes de consumo**: que aprovechan las materias primas de la industria de base y fabrican productos destinados al consumo. Dentro de estas destacan las alimentarias, las textiles y la metalúrgica.

- ✓ **Transportes**: que además de servicio se considera actividad industrial.

La evolución del sector secundario ha ido en la vía del aumento de la automatización, la reducción de la generación de residuos y desechos y el aumento de la productividad de los procesos.

Como ejemplo, señalar que el sector secundario ocupa el segundo puesto en la economía española. Aunque en España hay que importar materias primas y energías no renovables, las energías alternativas están tomando un importante protagonismo en este sector.




**Qué es el sector terciario - con ejemplos**

El sector terciario engloba a las actividades que no producen bienes materiales directamente y satisfacen una necesidad de la población. La variedad es enorme ya que incluye cualquier profesión que no esté dentro del marco agrícola o industrial.

Aunque se considera un sector no productivo, al no producir bienes tangibles, sí es cierto que contribuye a que se cree empleo y a la formación de productos e ingresos en una sociedad.

Dentro de las actividades terciarias podemos distinguir las siguientes:

- ✓ Comercio al por mayor y menor, restauración, hostelería y reparaciones.
- ✓ Transporte, almacenamiento y comunicación.
- ✓ Servicios financieros, bienes inmuebles, servicios a las empresas y seguros.
- ✓ Servicios sociales, comunales y personales, donde destacarán los servicios domésticos y personales, la sanidad y los servicios sociales, el ocio y la cultura, la administración pública y defensa y las organizaciones privadas no lucrativas.

Como ejemplo de la importancia del sector terciario en la actualidad, podemos señalar que es la base de la economía española actual, constituyendo el turismo la principal fuente de ingresos de nuestro país.




**Diferencias entre el sector primario, secundario y terciario**

Ahora que ya conoces la definición de sector primario, secundario y terciario, entraremos de lleno en sus diferencias para que puedas entender mejor el funcionamiento de estas actividades económicas. A modo de resumen, es importante que sepas que:

Sector Primario: lo conforman las actividades que se centran en la obtención de materias primas. Aquí encontramos actividades como la agricultura o la ganadería

Sector Secundario: son las actividades que se dedican a transformas las materias primas obtenidas en el primer sector y, por tanto, haciendo productos nuevos. Por ejemplo, de la uva que se obtiene en el campo, en la fábrica se consigue elaborar vino.

Sector Terciario: son las actividades que lo que hacen es poner a la venta estos productos que se han creado con los sectores anteriores. Pero, además de esto, en este sector también se incluyen otros servicios como, por ejemplo, la educación, la sanidad, etcétera.

Cómo vemos, todos los sectores son correlativos, es decir, no podría haber sector secundario sin primario, ni terciario sin secundario. Digamos que es como una "cadena de montaje" que permite aprovechar los recursos de la tierra para el consumo humano.



El servicio solicitado se enmarca dentro del *sector Terciario.*

- **Aspectos Económicos**

**Visión General de la Industria de Eventos**[2]

El mercado de eventos alcanzó un valor de USD 1,33 mil millones en el año 2023. Se estima que el mercado crecerá a una tasa de crecimiento anual compuesta del 9,3% entre 2024 y 2032, para alcanzar un valor de 2,97 mil millones de USD en 2032.




El sector de los eventos planifica, comercializa y ejecuta actos como conferencias, bodas y festivales. Incluye actividades como la selección del lugar de celebración, el catering y el entretenimiento, y se divide en subsectores como los eventos corporativos y deportivos. Este sector es importante para el turismo, la hostelería y el ocio, y evoluciona constantemente con nuevas tendencias y tecnologías para promocionar marcas y conectar con el público.

La industria global de eventos está experimentando un crecimiento, impulsado en gran medida por la creciente comercialización de los deportes y el aumento del número de eventos deportivos, lo que ha creado oportunidades para que las empresas de gestión de eventos aprovechen estos acontecimientos con fines de marketing y publicidad. Además, el cambio en las preferencias del público y los aficionados hacia la asistencia a espectáculos en directo, incluidos conciertos de música y otros eventos celebrados en diversos lugares del mundo, también está contribuyendo al crecimiento del sector. Se espera que esta tendencia siga impulsando el crecimiento del mercado de la industria de eventos.

Durante el periodo de pronóstico, se prevé que Norteamérica mantenga su presencia regional dominante, con importantes actores mundiales como Access Destination Services y Rafanelli Events con sede en la región. Esto se debe a que Norteamérica tiene una próspera cultura de eventos que atiende a diversos nichos y genera importantes ingresos por ventas durante todo el año. En los anos futuros, se espera que la región de Asia-Pacífico experimente un crecimiento en el mercado de la industria de eventos debido al aumento de las inversiones en eventos para impulsar el turismo nacional e internacional.

**Factores Vitales que Favorecen los Cambios Positivos de la Industria de Eventos**

- Avances tecnológicos: El sector de los eventos está muy influido por los avances tecnológicos, que incluyen desde eventos virtuales e híbridos hasta software de gestión de eventos y aplicaciones móviles.

[2] https://www.informesdeexpertos.com/informes/industria-de-eventos

Además, proporcionan nuevas formas de atraer al público y mejorar la experiencia global del evento, lo que está impulsando la demanda de eventos y exposiciones.

- Cambio en las preferencias de los consumidores: La demanda de nuevos tipos de eventos y experiencias está aumentando en todo el mundo debido al cambio en las preferencias y el comportamiento de los consumidores. La gente se inclina y se siente atraída por temas como la sostenibilidad y el bienestar, lo que provoca un aumento de los eventos ecológicos y los festivales centrados en la salud.
- Aumento de la globalización y la urbanización: El aumento de los viajes y el comercio a nivel mundial está dando lugar a un incremento de los eventos internacionales, como conferencias y ferias comerciales. Esta tendencia fomenta aún más la demanda de servicios de eventos multilingües y culturalmente sensibles.
- Crecimiento del PIB: Las condiciones económicas, como el crecimiento del PIB, las tasas de desempleo y el gasto de los consumidores, tienen un impacto significativo en el tamaño del sector de los eventos. Las recesiones económicas pueden provocar un descenso de la demanda de eventos, mientras que el crecimiento económico puede impulsar un aumento de la inversión en eventos y conferencias.

**Segmentación del Mercado de Eventos**




**Sobre la base del tipo de evento, el mercado se segmenta en:**

- ✓ Conciertos de Música
- ✓ Festivales
- ✓ Deportes
- ✓ Exposiciones y Conferencias
- ✓ Eventos Corporativos y Seminarios
- ✓ Otros

**Por fuente de ingresos, la industria se divide en:**

- ✓ Venta de Entradas
- ✓ Patrocinio
- ✓ Otros

Por fuente de ingresos, el segmento del patrocinio representa la mayor cuota de mercado de la industria de eventos debido a la mayor variedad de oportunidades que ofrece a los organizadores de eventos. De este modo, patrocinadores y organizadores pueden aportar nuevos estilos y conceptos y disponer de flexibilidad para los eventos específicos.

Hay varias regiones que muestran positivas perspectivas de la industria de eventos, como, América del Norte, Europa, Asia Pacífico, América Latina y Medio Oriente y África.




**Retos del sector gastronómico para este 2024**[3]

Redactado por: Alejandra López, Periodista Revista LA BARRA

El sector gastronómico en Colombia se encuentra ante una serie de desafíos para el año 2024, lo anterior debido a los impuestos, la transformación digital y el incremento del salario mínimo.

Este aumento repercute directamente en los costos de la materia prima, especialmente en el sector de alimentos, que no solo es crucial para la canasta básica familiar, sino también para la industria gastronómica del país. Los restaurantes se enfrentan a la tarea de mantener la rentabilidad y la calidad de sus servicios en un escenario económico cada vez más complejo, donde el equilibrio entre costos y precios se vuelve fundamental para su supervivencia.

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ha destacado que el sector gastronómico representa un significativo 8 % de la fuerza laboral en el país, contribuyendo con alrededor del 3,9% al Producto Interno Bruto (PIB).

Por otro lado, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) ha informado que los establecimientos como bares, gastrobares y discotecas en Colombia son responsables de la creación de aproximadamente 96 mil empleos mensuales. Esta cifra resalta la importancia económica de dichos establecimientos, lo cual motiva a los empresarios del sector a buscar continuamente nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo.

**¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los restaurantes este año?**

**Impuestos**



Los negocios se enfrentan a desafíos financieros significativos debido a la implementación de impuestos saludables y al plástico de un solo uso, que hace poco tiempo entró en vigencia. Estas medidas, aunque con la intención de promover prácticas más sostenibles, impactan directamente en los costos operativos de los establecimientos. Como resultado, muchos se ven obligados a ajustar los precios de su oferta culinaria para compensar estos nuevos gastos. Esta situación plantea un reto adicional para los empresarios del sector, quienes deben encontrar un equilibrio entre mantener su rentabilidad y

[3] https://www.revistalabarra.com/es/noticias/retos-del-sector-gastronomico-para-este-2024

satisfacer las expectativas de los consumidores en un mercado cada vez más consciente de la salud y el medio ambiente.

**Nuevos salarios**




El incremento del salario mínimo en Colombia, fijado en COP$1.300.000 a partir del 1 de enero de 2024, marca un aumento del 12% con respecto al año anterior. Este ajuste conlleva consigo un incremento en los costos laborales, debido a que se deben hacer los pagos correspondientes por los servicios prestados de los empleados. Esta situación plantea un desafío financiero considerable para los negocios del sector gastronómico en el año en curso, ya que deberán encontrar estrategias para mantener su rentabilidad y competitividad en un contexto económico que exige una gestión prudente de recursos.

**Nuevas tendencias de consumo**



La dinámica del consumo alimentario ha experimentado un cambio significativo en los últimos años, donde se observa un claro incremento en la demanda de opciones más saludables por parte de los comensales. Este cambio en las preferencias de los consumidores ha generado una presión notable sobre los restaurantes y establecimientos gastronómicos, quienes se ven comprometidos a reformular sus menús para satisfacer esta creciente demanda. La tendencia hacia una alimentación más consciente no solo refleja un cambio en los hábitos de consumo, sino también una mayor preocupación por el bienestar y la salud, convirtiéndose en un desafío relevante.

**Transformación digital**



Si bien la pandemia aceleró la adopción de herramientas digitales en el sector gastronómico colombiano, la implementación efectiva de estas tecnologías sigue siendo un desafío crucial para el 2024. La creciente demanda por servicios de domicilio, impulsada por el trabajo remoto y las nuevas dinámicas sociales, exige que los negocios optimicen sus procesos de entrega y fortalezcan su presencia en el mundo digital.



**Cambio Climático**

Las sequías prolongadas, inundaciones y otros eventos climáticos adversos amenazan directamente la productividad agrícola, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y el acceso a alimentos frescos y nutritivos. Los expertos advierten que el rendimiento de los cultivos podría disminuir significativamente, impactando la producción y generando un aumento en los precios de productos básicos como cereales, carne y vegetales.

**Innovación**



Esto no solo significa ofrecer una propuesta gastronómica diferente, sino también implementar estrategias innovadoras en todos los aspectos del negocio. Desde la decoración del restaurante, hasta la forma en que se interactúa con los clientes, hay muchas oportunidades para diferenciarse y sorprender al público. En un mercado tan competitivo, la innovación es la clave para el éxito. Los restaurantes que se adapten a las nuevas tendencias y se atrevan a ser diferentes estarán mejor preparados para enfrentar los desafíos del 2024 y conquistar a un público cada vez más exigente.

- **Aspectos técnicos**

En el mercado chocoano existen gran cantidad de empresas del régimen común, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan los bienes relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se logrará obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la entidad.

En este sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de varias empresas prestadoras del bien requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como garantía, tiempo de entrega, precios y forma de pago; que ofertan a nivel nacional, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando.

De los procesos contractuales anteriores se concluye que existen posibles proveedores en el mercado local y nacional suficientes que cumplen con la capacidad técnica, operativa, para atender el servicio solicitado, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere.

- **Sector de Las Mipymes**

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

**Cuadro Clasificacion 2024 1 UVT = $47.065 pesos:**

| Clasificación | Manufactura | Servicios | Comercio |
|---|---|---|---|
| Microempresas | Hasta $1.108.992.595 | Hasta $1.552.580.220 | Hasta $2.107.052.985 |
| Pequeñas empresas | Superior a $1.108.992.595 y hasta $9.648.089.675 | Superior a $1.552.580.220 y hasta $6.210.273.815 | Superior a $2.107.052.985 y hasta $20.292.968.985 |
| Medianas empresas | Superior a $9.648.089.675 y hasta $81.731.431.725 | Superior a $6.210.273.815 y hasta $22.733.995.210 | Superior a $20.292.968.985 y hasta $101.692.968.980 |
| Grandes empresas | Superior a $81.731.431.725 | Superior a $22.733.995.210 | Superior a $101.692.968.980 |

- **Mipymes tendrán facilidades para poder contratar con el Estado, ¿cuáles son?**[4]

El Gobierno estableció una serie de cambios que permitirán que las micro y pequeñas empresas, tengan mayores oportunidades para acceder al sistema de compras pública.
El Gobierno nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), emitió el Decreto 0142 de 2023 que promueve el acceso al sistema de compras públicas para las MiPymes, cooperativas y entidades de la economía solidaria.



El acto administrativo, que emana de la Ley de Emprendimiento o Ley 2069 de 2020, establece una serie de cambios que permitirán que en los procesos de contratación con el Estado, además de ser inclusivos y transparentes, fomenten el acceso y participación de todos los actores de la economía popular en el país.

Stalin Ballesteros, director de Colombia Compra Eficiente (CCE), manifestó que "la idea es que las entidades públicas desde el primer momento de su compra dividan sus procesos por segmentos a fin reducir los requisitos y promover la participación de la MiPymes".

"Además de esto, se creará un catálogo inclusivo que tendrá como finalidad la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes y no uniformes, que puedan ser provistos por asociaciones de pequeños productores locales y produc-tores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la agricultura campesina, familiar y comunitaria", apuntó.
Stalin Ballesteros, director de Colombia Compra Eficiente, destacó los cambios que traerán los procesos de contratación con el Estado al permitir una mayor participación de las Mipymes, cooperativas y demás entidades de la economía solidaria. | Foto: Cortesía: Colombia Compra Eficiente.

El decreto también incorpora criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales, al igual que incluye el emprendimiento comunal y dicta otras disposiciones que están encaminadas a eliminar las barreras de acceso que en el pasado no permitían a las micro y pequeñas empresas colombianas, y demás iniciativas productivas, hacer parte del sistema de compras públicas. Así las cosas, estos son los cinco principales cambios de esta nueva normativa que está orientada a democratizar la contratación pública en Colombia:

1. ***Habilita a las entidades públicas para que incorporen criterios sociales y ambientales en los procesos de selección.*** *Mediante la inclusión de estos criterios en los procesos de selección, se orienta el comportamiento de los agentes económicos para favorecer el cumplimiento de objetivos no comerciales, que permitan desarrollar una economía basada en el uso sostenible de los recursos naturales e implementar mejores estándares productivos, ambientales y sociales.*

2. ***Fomento de la participación de las MiPymes en el mercado de compra pública****. Propende porque las entidades públicas dividan sus procesos de contratación por segmentos, con el fin de promover la participación de las MiPymes en dichos procesos.*

Además, habilita a las entidades públicas para que incluyan en los pliegos de condiciones mecanismos y reglas que limiten el número de segmentos a ser adjudicados, a un mismo oferente con el propósito de democratizar la compra pública.

[4] https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/mipymes-tendran-facilidades-para-poder-contratar-con-el-estado-cuales-son/202325/

En cuanto a los segmentos definidos, estos pueden limitarse para que participen exclusivamente MiPymes, de forma que estas sean adjudicatarias de los contratos que celebren con el Estado.

3. ***Celebración de los Convenios Solidarios con actores de la Economía Popular***. *Se incorpora un nuevo título al Decreto 1082 de 2015, a través del cual se adoptan medidas que facilitan la suscripción de convenios solidarios con los organismos de acción comunal.*

4. ***Implementar mecanismos para la superación de barreras de acceso al sistema de compras públicas para promover la participación de actores de la economía popular***. *Se crean las ferias de negocios inclusivas como instancia no obligatoria de consulta al mercado, para identificar barreras de acceso en los procesos de contratación por parte de los actores de la economía popular.*

5. ***Diseño de instrumentos por parte de Colombia Compra Eficiente que garanticen la participación de actores de la economía popular en el sistema de compras pública***. *Establece la posibilidad de que CCE desarrolle instrumentos de agregación de demanda dirigidos a los actores de la economía popular con el fin de eliminar la intermediación y los costos indirectos en las adquisiciones que realicen las entidades públicas".*

Las Mipymes son esenciales para el desarrollo y la generación de empleo en el país, por lo tanto, es fundamental reconocerlas como uno de los principales agentes de la reactivación económica.

Para este proceso los posibles oferentes son micro, pequeña y medianas empresas del contexto local, departamental y nacional como personas naturales y jurídicas con experiencia en el servicio relacionados con el objeto de la contratación.

- **Aspectos Regulatorio**

Las empresas dispuestas para el servicio, son empresas con experiencia las cuales se comprometen a mantener siempre los documentos necesarios para contratar (por Ley), además de no presentar antecedentes frente a los organismos de control nacional y así brindar un servicio acorde con las necesidades de la Entidad contratante, creando un ambiente de confianza y calidad

## 5. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

**Tres empresas de alimentos están en el top cinco del ranking de las 400 a la 500** [5].

Las empresas que completan el top 10 de este apartado de 100, se dividen en los sectores de agroindustria, industria y comercio

ALEX GALVIS MONGUÍ
Las empresas que se ubican en el top 10 de los puestos 401 al 500 del ranking de las 1.000 empresas con más ingresos de 2022, según la Supersociedades, se distribuyen entre varios sectores, pero el de los alimentos tomó el protagonismo al tener cuatro empresas relacionadas con este sector, desde la producción de alimentos hasta la distribución de estos productos.

[5] https://www.larepublica.co/especiales/las-1-000-empresas-mas-grandes-de-2022/tres-empresas-de-alimentos-estan-en-el-top-5-la-meseta-qbco-s-a-s-y-nutresa-s-a-s-3644929

Las cuatro empresas de este sector que conforman el top 10 son Compañía Cafetera La Meseta, la cual se encarga de la producción y distribución de café; QBCo S.A.S, empresa encargada de la producción de productos alimenticios para terceros; Comercial Nutresa S.A.S, filial de la gigante Grupo Nutresa y que se ocupa de los productos secos. Finalmente, está la empresa de distribución de tabaco y productos relacionados, Coltabaco S.A.S. Entre las cuatro lograron ingresos de $2,6 billones.

**LAS QUE VENDIERON MÁS DE $500.000 MILLONES**

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

| RANK. 2021 | RAZÓN SOCIAL | INGRESOS OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2022 | INGRESOS OPERACIONALES VAR. % '21-'22 | PATRIMONIO MILLONES DE PESOS 2022 |
|---|---|---|---|---|
| 401 | CARIBBEAN ECO SOAPS USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS UIBSS SAS | 659.720 | > 150 | 123.708 |
| 402 | COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA | 657.286 | -20,19 | 22.883 |
| 403 | QBCO SAS | 656.626 | 42,10 | 131.316 |
| 404 | COMERCIAL NUTRESA SAS | 655.539 | 24,89 | 117.861 |
| 405 | AGOFER SAS | 655.295 | 17,62 | 170.435 |
| 406 | SCI EXCOMIN SAS | 653.352 | 95,99 | 675 |
| 407 | COLTABACO S.A.S. | 649.411 | > 150 | 21.474 |
| 408 | UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED | 647.639 | 82,24 | 302.026 |
| 409 | SGS COLOMBIA HOLDING | 645.205 | 22,07 | 277.037 |
| 410 | SYNGENTA SA | 645.190 | 13,81 | 214.121 |
| 411 | ACTIUNIDOS SA | 643.667 | -20,27 | 6.410.844 |
| 412 | CONTROLES EMPRESARIALES SAS | 643.331 | 43,86 | 69.864 |
| 413 | AVÍCOLA EL MADROÑO | 642.658 | 41,15 | 95.092 |
| 414 | PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES SAS | 642.225 | 12,13 | 103.360 |
| 415 | SIEMENS ENERGY SAS | 641.135 | 14,48 | 118.443 |
| 416 | FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA | 640.286 | 16,60 | 468.561 |
| 417 | GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA | 640.034 | ND | 107.614 |
| 418 | HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE | 639.704 | 14,00 | 465.727 |
| 419 | QUIMPAC DE COLOMBIA | 637.516 | 68,89 | 173.190 |
| 420 | CONEXRED | 637.439 | 2,95 | 18.517 |
| 421 | GRUPO EDS AUTOGAS SAS | 636.498 | 15,74 | 112.312 |
| 422 | COMMERK SAS | 635.535 | 5,19 | 125.949 |
| 423 | COMFAMILIAR HUILA | 634.842 | -22,74 | -23.201 |
| 424 | IRCC SAS INDUSTRIA DE RESTAURANTES CASUALES | 633.980 | 24,18 | 45.630 |
| 425 | COMPAÑÍA DSIERRA | 632.894 | 41,57 | 79.842 |
| 426 | SODEXO SAS | 631.142 | 14,53 | 37.377 |
| 427 | CANACOL ENERGY | 628.681 | 19,33 | 3.212.769 |
| 428 | SEATECH INTERNATIONAL INC | 628.310 | 33,95 | 207.212 |
| 429 | EMPRESA CAPITALIZADORA DEL TOLIMA ESP | 625.300 | -20,97 | 1.290.158 |
| 430 | AGROINTEGRAL ANDINA SAS | 624.426 | 39,04 | 111.884 |
| 431 | INGENIO LA CABAÑA SA | 624.182 | 29,73 | 613.644 |
| 432 | CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLÍN | 623.608 | 28,97 | 369.261 |
| 433 | CONSTRUCTORA LAS GALIAS | 623.065 | > 150 | 1.136.034 |
| 434 | REPSOL COLOMBIA OIL & GAS LIMITED | 622.258 | 62,06 | 837.414 |
| 435 | URBANIZADORA MARIN VALENCIA | 622.227 | 22,97 | 496.476 |
| 436 | YANBAL DE COLOMBIA | 621.321 | 31,80 | 5.527 |
| 437 | DISTRAVES SAS | 618.790 | 19,98 | 93.548 |
| 438 | FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA | 615.756 | 93,21 | 389.698 |
| 439 | SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS | 612.146 | 24,63 | 86.045 |
| 440 | MONDELEZ COLOMBIA SAS | 612.136 | 44,91 | 14.757 |
| 441 | ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA | 611.430 | 41,17 | 226.132 |
| 442 | PARTNERS TELECOM COLOMBIA | 611.168 | 123,73 | -1.085.614 |
| 443 | MERCADO ZAPATOCA SA | 610.405 | 29,05 | 59.470 |
| 444 | JANSSEN CILAG SA | 610.112 | 20,98 | 175.054 |
| 445 | ARCOS DORADOS COLOMBIA | 606.756 | 27,69 | 2.363 |
| 446 | AJECOLOMBIA | 606.263 | 30,82 | 52.503 |
| 447 | CI WEST METALS COMPANY SAS | 605.738 | 65,61 | 13.710 |
| 448 | DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA | 605.396 | 18,90 | 78.399 |
| 449 | CARTONES AMÉRICA SA - CAME | 605.338 | 32,01 | 250.350 |
| 450 | DIAGNÓSTICO Y ASISTENCIA MÉDICA SA IPS DE SALUD | 603.085 | -20,09 | 157.696 |
| 451 | NABORS DRILLING INTERNATIONAL LTD BERMUDA | 601.450 | 54,80 | 726.622 |
| 452 | H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA | 601.252 | 50,33 | 139.236 |
| 453 | COCA-COLA BEBIDAS DE COLOMBIA | 599.380 | 23,42 | 33.263 |
| 454 | SCANIA COLOMBIA | 596.548 | -3,93 | 180.346 |
| 455 | PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA* | 594.580 | 52,97 | 26.892 |
| 456 | AAK COLOMBIA SAS | 594.378 | 71,92 | 1.796 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 457 | ADECCO COLOMBIA | 593.341 | 19,39 | 10.398 |
| 458 | DISAN AGRO SAS | 589.219 | 72,94 | 77.544 |
| 459 | ENKA DE COLOMBIA* | 586.597 | 9,24 | 479.651 |
| 460 | HENKEL COLOMBIANA SAS | 585.184 | 20,09 | 154.101 |
| 461 | CLÍNICA MEDILASER SA | 584.405 | 11,85 | 236.445 |
| 462 | MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC | 583.273 | 68,87 | 235.331 |
| 463 | FUNDICIÓN RAMÍREZ ZONA FRANCA | 583.131 | -21,90 | 54.309 |
| 464 | COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE | 578.551 | 31,32 | 173.149 |
| 465 | DEXCO COLOMBIA | 576.939 | 37,35 | 481.601 |
| 466 | COLOMBINA DEL CAUCA SA | 576.771 | 45,52 | 179.273 |
| 467 | CI BANASAN SAS | 576.085 | 14,20 | 8.522 |
| 468 | INVERSIONES EURO SA | 575.231 | 21,00 | 59.166 |
| 469 | PROALCO SAS | 573.657 | 27,89 | 91.071 |
| 470 | INVERCOMER DEL CARIBE SAS | 572.042 | 32,32 | 48.499 |
| 471 | CREPES Y WAFFLES | 571.219 | 39,78 | 64.817 |
| 472 | SÚPER DE ALIMENTOS | 570.622 | 59,30 | 77.905 |
| 473 | COMFENALCO VALLE | 570.583 | 34,31 | -20.621 |
| 474 | HOTELES DECAMERON COLOMBIA | 569.250 | 73,41 | 589.427 |
| 475 | A LAUMAYER Y COMPAÑIA EXPORTADORES DE CAFÉ | 567.636 | 41,11 | 27.174 |
| 476 | SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA | 562.599 | 6,96 | 49.940 |
| 477 | PRODESA Y CIA SA | 561.362 | -0,89 | 150.815 |
| 478 | EMTELCO SAS | 561.016 | -2,06 | 121.576 |
| 479 | ACTIVOS SAS | 560.165 | 16,96 | 73.140 |
| 480 | SIEMENS | 559.707 | 7,29 | 178.278 |
| 481 | AVON COLOMBIA | 558.913 | 2,29 | -35.399 |
| 482 | COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA | 557.060 | 18,25 | 98.228 |
| 483 | COMFENALCO ANTIOQUIA | 556.623 | 19,20 | 472.568 |
| 484 | CALYPSO DEL CARIBE | 555.799 | 39,67 | 51.189 |
| 485 | 3M COLOMBIA | 555.279 | 20,35 | 135.672 |
| 486 | GOODYEAR DE COLOMBIA | 554.584 | 50,72 | 177.663 |
| 487 | CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD | 554.210 | 13,66 | 447.768 |
| 488 | EFICACIA SA | 551.410 | 7,22 | 15.522 |
| 489 | AUTECO | 551.333 | 15,88 | 117.459 |
| 490 | MARKETING PERSONAL SA | 550.032 | 4,38 | 64.973 |
| 491 | MEDTRONIC COLOMBIA | 545.466 | 18,19 | 367.573 |
| 492 | ALFAGRES SA [R] | 543.457 | 56,97 | 281.414 |
| 493 | SANAUTOS SA | 540.840 | 20,03 | 60.457 |
| 494 | IPS ESPECIALIZADA SA | 539.472 | 17,21 | 12.632 |
| 495 | CI ACA ALUMINIOS COBRES Y ACEROS SAS | 536.788 | 18,23 | 10.585 |
| 496 | FGA FONDO DE GARANTÍAS SA | 535.574 | 56,11 | 183.333 |
| 497 | INGENIO RISARALDA | 532.025 | 21,23 | 230.577 |
| 498 | AGROAVÍCOLA SAN MARINO | 531.712 | 27,23 | 132.542 |
| 499 | TECNOFAR TQ SAS | 531.697 | 27,52 | 593.993 |
| 500 | TD SYNNEX COLOMBIA | 528.684 | 32,61 | 75.867 |

## 6. Análisis Técnico.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor estimado del contrato debe estar soportado en un estudio de mercado realizado por la entidad, y los estudios de mercado se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se pueden incluir algunas de las siguientes metodologías: cotizaciones, consulta en páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc.

-**ESTUDIO TECNICO**: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio permitirán satisfacer las necesidades.

-**ESTUDIO ECONOMICO**: la Secretaria de Integración Social, solicitó cotización a las personas naturales y jurídicas, que prestan tal actividad económica, con el fin de realizar un estudio de mercado y tener precios de referencia de los servicios requeridos; se realizó un estudio de costos teniendo en cuenta tres (3) cotizaciones, solicitadas por la entidad:

**ESTUDIO DE MERCADO**

## a) Pedido 01: CAMPAÑA MENOS BALAS, MAS SONRISAS

| ITEM | DESCRIPCION | CANT | GRAVADOS ( C ) | VALOR UNITARIO 01 INCLUIDO IVA O IMPUESTO AL CONSUMO | VALOR UNITARIO 02 INCLUIDO IVA O IMPUESTO AL CONSUMO | VALOR UNITARIO 03 INCLUIDO IVA O IMPUESTO AL CONSUMO | VALOR TOTAL PROMEDIO | SUBTOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Enrega de regalos entre carros, muñecas, juegos didacticos, Juguetes educativos, libros, juegos de mesa y demas. Adecuados para edades de 5 a 17 años, envueltos en papel de regalo festivo; la mitad para niños y la otra para niñas | 500 | 19% | $ 47.600 | $ 45.696 | $ 44.030 | $ 45.775 | $ 22.887.667 |
| 2 | Bolsa de dulces que contenga ( una galleta festival, un jugo hit, un bombombun, una manzana, una botellita de agua y un helado en su respectivo vaso con tapa) | 500 | 19% | $ 11.900 | $ 10.829 | $ 10.591 | $ 11.107 | $ 5.553.333 |
| 3 | **Transporte ida y regreso, alojamiento (dos noches y tres dias) y alimentacion del equipo de infancia para las sub regiones:** Sub Region de pacifico norte: Quibdó-Nuqui-Quibdó. Sub Region del pacifico sur: Quibdó-Puerto Meluk (Medio Baudo)-Quibdó. Sub del Darien: Quibdo-Belen de Bajira-Quibdó. **Transporte (ida y regreso) y alimentacion del equipo de infancia para las sub regiones:** Sub region del Atrato: Quibdó - Yuto - Quibdó. Sub region del san juan: Quibdó-Condoto-Quibdó. | 3 | 0% | $ 2.800.000 | $ 3.560.000 | $ 3.200.000 | $ 3.186.667 | $ 9.560.000 |
| 4 | Pendon y porta pendon araña con diseño e impresión a full color, Medidas 200cm por 100cm, el cual tenga el logo de la gobernacion del choco; con el mensaje "Secretaria de Integracion Social, programa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar". | 1 | 19% | $ 535.500 | $ 595.000 | $ 452.200 | $ 527.567 | $ 527.567 |
| 5 | Volantes informativos en papel couché full color 1/4 carta, plegables. La coordinacion de infancia entregara el texto para su impresion y posterior | 927 | 19% | $ 595 | $ 1.071 | $ 1.547 | $ 1.071 | $ 992.817 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | entrega a la comunidad; con información sobre prevención de reclutamiento y violencia. | | | | | | | |
| 6 | Proyector de imágenes fijas o moviles de alta resolución, con entrada HDMI y VGA, compatible con diversos dispositivos (computadores, televisores etc), | 1 | 19% | $ 1.785.000 | $ 2.440 | $ 2.499 | $ 596.646 | $ 596.646 |
| 7 | Parlante Torre Bluetooth 10 Pulgadas Fm/aux C/ y micrófono Color Negro | 1 | 19% | $ 952.000 | $ 975.800 | $ 1.011.500 | $ 979.767 | $ 979.767 |
| 8 | Cuerdas de alta resistencia para actividades de salto y juegos cooperativos, Longitud de 10 metros. | 5 | 19% | $ 71.400 | $ 71.519 | $ 71.757 | $ 71.559 | $ 357.793 |
| 9 | Resma de 500 hojas tamaño carta | 2 | 19% | $ 23.800 | $ 22.610 | $ 26.180 | $ 24.197 | $ 48.393 |
| 10 | Sets de colores y pinturas (12 unidades por set) | 20 | 19% | $ 23.800 | $ 23.562 | $ 23.800 | $ 23.721 | $ 474.413 |
| 11 | Computador portatil con procesador intel core 5, diagonal de pantalla 15.6", memoria interna de 16 GB, memoria interna DDR4-SDRAM, capacidad total de almacenaje 512 GB, sistema operativo Windows 11 pro, idioma del teclado en español. | 1 | 19% | **$ 2.249.100** | $ 3.367.700 | $ 3.367.700 | $ 2.994.833 | $ 2.994.833 |
| **SUBTOTAL** | | | | | | | | **$ 44.973.230** |

b) **Pedido 02: MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION CON NNA DEL CHOCÓ**

| ITEM | DESCRIPCION | CANT | GRAVADOS ( C ) | VALOR UNITARIO 01 INCLUIDO IVA O IMPUESTO AL CONSUMO | VALOR UNITARIO 02 INCLUIDO IVA O IMPUESTO AL CONSUMO | VALOR UNITARIO 03 INCLUIDO IVA O IMPUESTO AL CONSUMO | VALOR TOTAL PROMEDIO | SUBTOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Transporte aereo Quibdó - Apartado y transporte terrestre Apartado a Belen de Bajira (ida y regreso). Para 3 funcionarios del equipo de infancia y 2 niños pertenecientes de la mesa departamental de participacion ciudadana con niños, niñas ya adolescentes. | 5 | 0% | $ 1.500.000 | $ 1.550.000 | $ 1.342.000 | $ 1.464.000 | $ 7.320.000 |
| 2 | Alojamiento (dos noches y tres dias) alimentacion (tres desayunos por persona, dos almuerzo por persona y dos cena por persona) para tres adultos y dos niños. | 5 | 8% | $ 324.000 | $ 324.000 | $ 324.000 | $ 324.000 | $ 1.620.000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Pendon y porta pendon araña con diseño e impresión a full color, dimensiones 60 cm por 160cm; el cual tenga el logo de la Gobernacion del Choco; con el slogan "Secretaria de Integracion Social - mesa departamental de participacion ciudadaba con niños, niñas y adolescentes". Que tena una imagen de niños jugando en circulo etc. | 1 | 19% | $ 1.071.000 | $ 833.000 | $ 434.350 | $ 779.450 | $ 779.450 |
| 4 | Refrigerios (una fruta (manzana o pera), jugo en cajita, galleta de soda, pastel de jamon y queso y un agua en botella) | 100 | 8% | $ 14.040 | $ 15.120 | $ 15.660 | $ 14.940 | $ 1.494.000 |
| 5 | Sueter licrado cuello V color blanco, estampado con el logo y nombre de la gobernacion, con el slogan "Mesa Departamental de participacion ciudadana con niños, niñas y adolescentes". Con una imagen de infancia (niños jugando etc). | 80 | 19% | $ 35.700 | $ 36.771 | $ 36.890 | $ 36.454 | $ 2.916.293 |
| 6 | Chaleco institucional de color verde bordado atrás con el nombre "Secretaria de integracion social departamental" Adelante el escudo de la gobernacion y nombre en el lado izquiero y en el lado derecho programa de primera infancia, infancia, adolescencia y familia. | 3 | 19% | $ 119.000 | $ 202.300 | $ 203.490 | $ 174.930 | $ 524.790 |
| 7 | Agendas pequeñas(tamaño media carta 14,8cm de ancho por 22,5cm de alto) enmarcadas con el logo de la gobernacion del chocó y digan secretaria de integracion social - mesa de partamental de participacion ciudadana con NNA y lapiceros | 80 | 19% | $ 29.750 | $ 29.512 | $ 29.750 | $ 29.671 | $ 2.373.653 |
| 8 | Transporte de ida y regreso de 2 niños y 1 adulto desde el municipio del carmen del darien hacia belen de bajira. | 3 | 0% | $ 450.000 | $ 470.000 | $ 550.000 | $ 490.000 | $ 1.470.000 |
| 9 | Transporte de ida y regreso de 2 niños y 1 adulto desde el municipio de rio sucio hacia belen de bajira. | 3 | 0% | $ 450.000 | $ 470.000 | $ 550.000 | $ 490.000 | $ 1.470.000 |
| 10 | Transporte de ida y regreso de 2 niños y 1 adulto desde el municipio de Unguia hacia belen de bajira. | 3 | 0% | $ 450.000 | $ 470.000 | $ 550.000 | $ 490.000 | $ 1.470.000 |
| 11 | Transporte de ida y regreso de 2 niños y 1 adulto desde el municipio de Acandi hacia belen de bajira. | 3 | 0% | $ 450.000 | $ 470.000 | $ 550.000 | $ 490.000 | $ 1.470.000 |
| **SUBTOTAL** | | | | | | | | **$ 22.908.187** |

c) **Pedido 03: PROYECTO DE VIDA CON JOVENES DEL CAE - SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ACUOPONÍA DE BASE TECNOLÓGICA PARA LA EDUCACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES.**

| ITEM | DESCRIPCION | CANT | GRAVADOS ( C ) | VALOR UNITARIO 01 INCLUIDO IVA O IMPUESTO AL CONSUMO | VALOR UNITARIO 02 INCLUIDO IVA O IMPUESTO AL CONSUMO | VALOR UNITARIO 03 INCLUIDO IVA O IMPUESTO AL CONSUMO | VALOR TOTAL PROMEDIO | SUBTOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Modulo Dht22 Sensor De Temperatura Y Humedad Arduino + Cable | 3 | 19% | $ 28.560 | $ 28.679 | $ 28.917 | $ 28.719 | $ 86.156 |
| 2 | Espressif Systems ESP32- DevKitC V4 Development Board | 2 | 19% | $ 65.450 | $ 65.688 | $ 65.748 | $ 65.629 | $ 131.257 |
| 3 | Sensor De Turbidez Analógica Para Arduino | 3 | 19% | $ 95.200 | $ 96.390 | $ 97.580 | $ 96.390 | $ 289.170 |
| 4 | Bomba De Agua Sumergible Sobo Wp3500 1200l/h 1,5m Fuente | 2 | 19% | $ 119.000 | $ 121.380 | $ 714.000 | $ 318.127 | $ 636.253 |
| 5 | Jumper M-M | 500 | 19% | $ 357 | $ 417 | $ 476 | $ 417 | $ 208.250 |
| 6 | Jumper M-H | 500 | 19% | $ 357 | $ 417 | $ 476 | $ 417 | $ 208.250 |
| 7 | Diodo Led | 40 | 19% | $ 357 | $ 417 | $ 476 | $ 417 | $ 16.660 |
| 8 | Resistencia surtida 1/4 | 1 | 19% | $ 41.650 | $ 42.840 | $ 43.554 | $ 42.681 | $ 42.681 |
| 9 | Módulo relé 1 canal | 10 | 19% | $ 8.330 | $ 8.568 | $ 8.628 | $ 8.509 | $ 85.085 |
| 10 | Fotoresistencia 5mm | 10 | 19% | $ 952 | $ 1.012 | $ 1.059 | $ 1.008 | $ 10.075 |
| 11 | Protoboard 830 Puntos - Grande Arduino Mb-102 | 5 | 19% | $ 21.420 | $ 22.729 | $ 22.967 | $ 22.372 | $ 111.860 |
| 12 | inversor off grid 2000W 24VDC 120VAC MPPT 80A MUST 145VDC | 1 | 19% | $ 2.142.000 | $ 2.380.000 | $ 2.058.700 | $ 2.193.567 | $ 2.193.567 |
| 13 | Panel solar 410W monocristalino celda dividida ecogreen | 2 | 19% | $ 61.880 | $ 62.594 | $ 62.951 | $ 62.475 | $ 124.950 |
| 14 | Batería 250AH 12V GEL USBATTT | 2 | 19% | $ 1.785.000 | $ 1.428.000 | $ 1.511.300 | $ 1.574.767 | $ 3.149.533 |
| 15 | Cable solar encauchetado negro de 6mm unitec | 30 | 19% | $ 5.950 | $ 6.664 | $ 6.902 | $ 6.505 | $ 195.160 |
| 16 | Cable solar encauchetado rojo de 6mm unitec | 30 | 19% | $ 5.950 | $ 6.664 | $ 6.902 | $ 6.505 | $ 195.160 |
| 17 | Conector MC4 sencillo macho/hembra | 4 | 19% | $ 5.712 | $ 5.831 | $ 5.831 | $ 5.791 | $ 23.165 |
| 18 | Transferencia manual | 1 | 19% | $ 714.000 | $ 755.650 | $ 6.069 | $ 491.906 | $ 491.906 |
| 19 | Terminal de ojo cobre abierta 80A | 8 | 19% | $ 11.900 | $ 13.090 | $ 13.685 | $ 12.892 | $ 103.133 |
| 20 | Cable encauchetado #14 | 10 | 19% | $ 1.190 | $ 1.547 | $ 1.666 | $ 1.468 | $ 14.677 |
| 21 | Enchufe levinton 15AH | 4 | 19% | $ 11.900 | $ 13.090 | $ 14.280 | $ 13.090 | $ 52.360 |
| 22 | Tubo de ventilación de 3 pulgadas X metro (blanco) | 3 | 19% | $ 78.540 | $ 79.135 | $ 79.730 | $ 79.135 | $ 237.405 |
| 23 | TEE Doble sanitaria de 3 pulgadas celta | 6 | 19% | $ 23.800 | $ 24.990 | $ 26.180 | $ 24.990 | $ 149.940 |
| 24 | Buje sanitario 3 X 11/2 pulgadas PVC | 6 | 19% | $ 9.520 | $ 9.996 | $ 10.115 | $ 9.877 | $ 59.262 |
| 25 | Buje presión de 1 1" X 1/2" | 6 | 19% | $ 6.500 | $ 6.550 | $ 6.700 | $ 6.583 | $ 39.500 |
| 26 | Codo presión PVC 1 pulgada PVC | 6 | 19% | $ 5.000 | $ 4.600 | $ 4.800 | $ 4.800 | $ 28.800 |
| 27 | Flanche para tanque 1 pulgada Plastgrifos | 6 | 19% | $ 27.370 | $ 27.965 | $ 28.560 | $ 27.965 | $ 167.790 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | Adaptador macho presión 1 pulgada | 6 | 19% | $ 3.570 | $ 4.522 | $ 4.760 | $ 4.284 | $ 25.704 |
| 29 | Buje presión de 1" X 1/2" | 6 | 19% | $ 6.750 | $ 6.983 | $ 7.140 | $ 6.958 | $ 41.746 |
| 30 | Tubo PSI 1/2" RDE 9 X metro Gerfor Gerfor | 6 | 19% | $ 29.750 | $ 30.583 | $ 30.940 | $ 30.424 | $ 182.546 |
| 31 | Codo presión PVC 1/2 pulgada PVC | 5 | 19% | $ 1.190 | $ 1.428 | $ 1.547 | $ 1.388 | $ 6.942 |
| 32 | Tubo PSI 3/4" RDE 11 (400 libras) X metro Tube xcolcolor blanco | 6 | 19% | $ 41.650 | $ 42.364 | $ 40.460 | $ 41.491 | $ 248.948 |
| 33 | Adaptador macho presión 3/4" PVC | 6 | 19% | $ 1.880 | $ 1.999 | $ 2.118 | $ 1.999 | $ 11.994 |
| 34 | Codo presión PVC 3/4" | 5 | 19% | $ 2.380 | $ 2.499 | $ 2.618 | $ 2.499 | $ 12.495 |
| 35 | Pegante PVC 1/8 Gerfor Gerfor | 2 | 19% | $ 47.600 | $ 48.790 | $ 49.980 | $ 48.790 | $ 97.580 |
| 36 | Teflón industrial sencillo | 2 | 19% | $ 16.660 | $ 20.230 | $ 22.610 | $ 19.833 | $ 39.667 |
| 37 | semillas de cilantro cimarrón | 6 | 19% | $ 7.140 | $ 7.735 | $ 8.330 | $ 7.735 | $ 46.410 |
| 38 | Semillas de tomate | 6 | 19% | $ 7.140 | $ 7.735 | $ 8.330 | $ 7.735 | $ 46.410 |
| 39 | Semillas de cebolla de rama | 6 | 19% | $ 7.140 | $ 7.735 | $ 8.330 | $ 7.735 | $ 46.410 |
| 40 | Maceta Canastilla cultivo hidropónico | 20 | 19% | $ 14.280 | $ 14.637 | $ 16.660 | $ 15.192 | $ 303.847 |
| 41 | Cruz de PVC 3" | 2 | 19% | $ 29.750 | $ 30.940 | $ 33.796 | $ 31.495 | $ 62.991 |
| 42 | Medidor de Ph | 1 | 19% | $ 17.850 | $ 19.040 | $ 22.015 | $ 19.635 | $ 19.635 |
| 43 | Listones de madera cuadrados de 120 centímetros de largo y 4.5 centímetros de ancho. | 3 | 19% | $ 23.800 | $ 27.370 | $ 32.130 | $ 27.767 | $ 83.300 |
| **SUBTOTAL** | | | | | | | | **$ 10.328.630** |

| | |
|---|---|
| **GRANTOTAL** | **$ 78.210.047** |

Por lo anterior, el estudio previo del proceso contractual se encuentra respaldado en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3436 del 02 de agosto de 2024, por un valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y SIETE PESOS ($78.210.047) M/CTE**, con cargo al Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia fiscal 2024, expedidos por el jefe de Presupuesto de la Gobernación del Chocó.

## 7. Análisis de la demanda

La Secretaría de Integración Social del Departamento del Chocó, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado y plazo de ejecución.

Con relación al análisis del comportamiento de contrataciones realizadas por parte de la Secretaría de Integración Social del Departamento del Chocó, en cuanto al servicio solicitado por la Entidad, tenemos:

| N° DE PROCESO | CONTRATISTA | TIPO DE PROCESO | ENTIDAD | OBJETO | CUANTÍA | PLAZO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SDSI-CMC-001-2024 | Dayanna Catherine | Mínima Cuantía | SECRETARIA DE DESARROLLO E | Título PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA | 46.009.996 COP | 5 DIAS |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Rincon Gomez | | INCLUSION SOCIAL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | REALIZACION DEL EVENTO DE CONMEMORACION DEL DIA DE LA NIÑEZ, DIRIGIDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | | |
| SD-MC-24-01 | CDJ BTL S.A.S | Mínima Cuantía | DEPARTAMENTO DE SANTANDER | PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER | 121.842.300 COP | 10 DIAS |
| OMIAMCSM0 009-23 | SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO | Mínima Cuantía | GOBERNACION DEL HUILA | REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y ENTREGA DE ELEMENTOS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EFECTUAR EL GRAN HOMENAJE SIMULTÁNEO DEL DIA DE LA NIÑEZ | 70.102.400 COP | 02 MESES |
| IMRD IPMC 009 2023 | IMPORTADOR A DJM SAS | Mínima Cuantía | INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA | SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA NIÑEZ - CUIDAME CON RESPETO Y AMOR | 25.085.200 COP | 02 DIAS |
| SGBMCCV00 25-22 | B2 NETWORKS SAS | | GOBERNACION DEL HUILA | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA REALIZAR EL GRAN HOMENAJE SIMULTÁNEO DEL DIA DE LA NIÑEZ | 68.942.000 COP | 30 DIAS |

## 8. ANÁLISIS DE RIESGOS

### 8.1. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1)" de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación, son los siguientes:

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Calificación Total | Prioridad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | General | Interno | Planeación | Operacional | Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable. | Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema. | Probable | Menor | Alto | Alta |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Calificación Total | Prioridad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | General | Externo | Contratación | Operacional | Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato. | Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad. | Improbable | Menor | Bajo | Baja |
| 3 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, o cuando los mismos no corresponden a lo mínimo solicitado en el estudio previo. | Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato. | Posible | Mayor | Alto | Alta |
| 4 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista. | Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista. | Improbable | Moderado | Medio | Media |
| 5 | General | Externa | Ejecución | Regulatorio | Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato. | Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato. | Improbable | Menor | Bajo | Baja |

## Forma de Mitigarlo

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | ¿Afecta el equilibrio económico del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Calificación Total | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ | Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección. | Improbable | Insignificante | Baja | No | Grupo de Contratos | Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa. | Cada vez que se presenta una solicitud de contratación. |
| 2 | CONTRATISTA | Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. | Raro | Insignificante | Baja | No | Grupo de Contratos y Contratista | Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. | Cada vez que se elabora un contrato. |
| 3 | CONTRATISTA | Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. | Raro | Insignificante | Baja | No | Supervisor del contrato | A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato. | Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción. |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ | Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato. | Raro | Insignificante | Baja | No | Supervisor del contrato | A través de la verificación del supervisor, para la revisión previa de los productos e informes. | Conforme a los plazos contractuales. |
| 5 | GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ CONTRATISTA | Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad. | Raro | Insignificante | Baja | No | CONTRATISTA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ | Permanente consulta y actualización normativa. | Permanente |

**MARYEN GRACIA MACHADO**
Secretaria Integración Social
Gobernación del Chocó.

**Elaboró**: Ruby Zapata – Abogada Oficina de Contratación SIS



Scanned with CamScanner